## **SÍNTESIS INFORMATIVA**

## Seguridad social del continente

El Gobierno pagará el 50% de los sueldos del sector privado hasta un tope de \$ 33.750 (El Cronista) Argentina pedido de varias cámaras empresarias y en atención de las dificultades que sufren muchos asalariados con ingresos medios y bajos, el Gobierno resolvió el domingo ampliar los alcances del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y a través de un decreto de necesidad y urgencia (DNU) dispuso que el Estado financiará el pago de hasta el 50% de los salarios netos de los trabajadores del sector privado.

<u>Seguro beneficiará a familiares del personal de salud que fallezca con Covid-19</u> (<u>Los Tiempos</u>) <u>Bolivia</u> Pese a la falta de reglamentación del Decreto Supremo 4217, el seguro para los profesionales y trabajadores en salud relacionados con la Covid-19, que cubre caso de invalidez total y permanente o muerte, está en vigencia por lo que los familiares directos de la persona afectada podrán cobrar el seguro de 100 mil bolivianos dispuesto para el efecto. De acuerdo con la norma, 'la fecha de inicio de la cobertura de la póliza del seguro señalado en el artículo 2 del presente Decreto Supremo, corresponde a la fecha de publicación de la presente norma'. La Gaceta Oficial del Estado publicó esa norma el 14 de abril.

Bono Universal Bolivia: ¿Cuándo, dónde y cómo cobrar la ayuda del Gobierno? (Bolivia.com) Bolivia Ante la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus que afecta a Bolivia y al mundo, la presidenta interina del país, Jeanine Áñez, informó sobre el nuevo beneficio que dará a la población para sobrellevar y ayudar a contrarrestar los efectos de la cuarentena. El llamado Bono Universal, consiste en la entrega de 500 bolivianos para la población mayor de 18 años hasta los menores de 60 años; y se beneficiarán las personas que cumplan con los requisitos establecidos por el Gobierno.

Pensiones: ¿nacionalización de los riesgos privados o solidaridad con los más débiles? (La Razón Pública) Colombia La pandemia ha puesto al descubierto las

debilidades de los sistemas de seguridad social de los distintos países. En Estados Unidos, los hospitalizados tendrán que pagar facturas que absorberán una buena porción de sus ingresos futuros, mientras que en Europa Occidental los costos serán cubiertos por el Estado, gracias a las tasas elevadas de tributación que allá existían.

"El virus ha desnudado la fragilidad del sistema" (Vanguardia) Colombia La falta de pagos y la deficiencia en la entrega de insumos de bioseguridad son solo algunas falencias que enfrenta el personal de salud, que ha causado la muerte de varios profesionales desde el pasado 11 de abril. El panorama del sector en medio de la coyuntura que atraviesa el país a causa del virus no es alentador, teniendo en cuenta las denuncias que se han venido presentando desde varios departamentos, donde se habla de deudas en hospitales y cierres de clínicas, así como de irregularidades en pagos, insumos, infraestructura, entre otros, que desnudan el complejo momento.

## Compra de insumos la hará cada unidad médica del IESS (El Universo) Ecuador

Tras la compra fallida de insumos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) dispuso que esas contrataciones las gestionen las unidades médicas en las provincias. La adquisición de \$10 millones seguía vigente en el Servicio de Compras Públicas. Su directora Silvana Vallejo indicó que el IESS subió la orden de compra, lo que estaría entendido en el Sercop que "hubo la contratación y erogación de estos bienes, por eso en las cifras de los procesos de adjudicación no hemos eliminado este valor porque sigue constando como adjudicado". Pero el sábado el IESS aseguró que la compra se dejó sin efecto, que realizaron las gestiones en el Sercop y "actualmente el estado del proceso en el portal es cancelado". Y que no se hizo ningún pago al proveedor.

IGSS oficializa Acuerdo sobre diferimiento de cuotas patronales (La Hora) Guatemala Hoy se publicó en el Diario Oficial el Acuerdo 1472 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en el que se oficializa el pago diferido a la seguridad social por concepto de cuota patronal, para los meses de marzo, abril y mayo. Según se detalla en el documento, la decisión de diferir los pagos, se consideró, atendiendo al llamado del presidente Alejandro Giammattei, en donde de forma excepcional y temporal, se acordó diferir las cuotas patronales, como parte de las acciones de rescate económico y social, por los efectos causados por el COVID-19, en Guatemala.

Covid-19, nuevo desafío para el sistema de pensiones (La Prensa) Panamá La estrechez financiera y las presiones económicas que le ha impuesto el Covid-19 al país agravan el problema estructural que por años ha tenido el sistema de pensiones administrado por la Caja de Seguro Social (CSS). Con la cuota obrero-patronal se pagan las pensiones de 290 mil jubilados que forman parte del subsistema de reparto definido de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), y además se financia el sistema de enfermedad y maternidad.

Análisis plantea más tributos para duplicar el presupuesto de Salud (Última

Hora) Paraguay Paraguay necesita duplicar su inversión en salud en los próximos 5 años, o sea, aumentar USD 200 millones paulatinamente por año (ahora el presupuesto anual es de aproximadamente USD 1.000 millones), y es necesario obtener recursos de los impuestos a la soja, tabaco, alcohol, bebidas azucaradas y alimentos "chatarra", según la economista Verónica Serafini, en su estudio Pandemia y salud en Paraguay, para el Cadep.

Retiro fondos AFP: cronograma de pago del segundo grupo (AS Perú) Perú Este fin de semana, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dio a conocer el nuevo cronograma de pago para realizar el retiro extraordinario de fondos de pensiones en medio del estado de alarma sanitaria provocado por la expansión del coronavirus en el Perú. Según la Circular Nº AFP-173-2020 publicada en el diario oficial El Peruano, el segundo grupo de beneficiarios que podrán retirar sus fondos serán aquellos afiliados que se encuentren en suspensión perfecta de labores, los que ganen un monto igual o menos a 2.400 soles y quienes no hayan aportado en los meses de febrero o marzo.

<u>Uruguay y un mal presagio sobre el desempleo (El Día) Uruguay</u> La dura cifra del desempleo alcanzada en febrero en Uruguay, el 10,5 por ciento, la más alta desde 2007, hace presagiar una complicada situación económica a corto plazo, cuando el informe refleje el número de parados a causa de la crisis del COVID-19 en los siguientes meses. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de ese país, la estimación puntual de 10,5 de la tasa de desempleo representa 2,1 puntos porcentuales más que el mismo mes del año anterior (8,4 por ciento) y 2 puntos porcentuales de diferencia con el valor estimado en el mes anterior (8,5 por ciento).